

## Jurisprudencia

### Buenos Aires: “Verbic, Francisco c/ Municipalidad de Chascomús s/ Amparo”

La Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata, confirmó la decisión que anuló el pasado mes de febrero, por falta de motivación, la Resolución que había rechazado en sede administrativa un pedido de acceso a información pública vinculado con la implementación de la Ordenanza N° 5329/18 sobre uso de agrotóxicos en el Partido de Chascomús. Asimismo, condenó al Municipio a entregar la información solicitada en el plazo de 10 días.

[Fuente: Clic aquí](#)

### Buenos Aires: "Mitchell, Mary y otros contra Municipalidad de Junín sobre Inconstitucionalidad ordenanza 6187/12"

La Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires hizo lugar parcialmente a la demanda promovida por un grupo de vecinos de la Ciudad de Junín. Se trata de una acción en la que plantearon la inconstitucionalidad de una serie de ordenanzas por medio de las cuales se planeaba la reubicación de la estación terminal de ómnibus a las afueras del ejido urbano y el desarrollo de un emprendimiento edilicio en el predio de la ex terminal, para lo cual modificó los indicadores urbanísticos correspondientes al predio donde se encuentra la antigua terminal de ómnibus.

[Fuente: Clic aquí](#)

## Jurisprudencia

### “GIANNUZZI LEDA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE ENSENADA S/ INCONST. ORD. 4234/16”

La Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires hizo lugar a la medida cautelar solicitada por un grupo de vecinos del barrio El Dique, del Partido de Ensenada, en el marco de la demanda de inconstitucionalidad planteada contra la Ordenanza Municipal 4234/16. Dicha ordenanza derogaba normativa anterior y declaraba "Áreas Naturales Protegidas" a las costas del Río de la Plata y sus canales adyacentes en el distrito, al Parque "Gobernador Martín Rodríguez" y a la Selva Marginal de Punta Lara. El Tribunal ordenó la suspensión, hasta tanto se dicte sentencia definitiva, de los efectos de la Ordenanza 4234/16 y la citación, en calidad de terceros, del Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

[Fuente: Clic aquí](#)

### Catamarca: “Aroca, José Eduardo c/Estado Provincial y Correa Peralta, Ana Gabriela, titular de Gabiola Empresa Constructora s/Amparo ambiental”

El pasado 27 de agosto, la justicia catamarqueña hizo lugar a la acción de amparo ambiental presentada en julio de 2013 por un ciudadano en contra del Estado Provincial y de Ana Gabriela Correa Peralta, titular de Gabiola Empresa Constructora, por el cambio de traza en la ejecución de la línea eléctrica de 33 kw Santa Cruz- Las Antenas (Cerro Ancasti), para el suministro de energía que estaba destinado al sistema de TV digital abierta. Se condenó a la empresa y al Estado provincial al levantamiento de bases, postes, columnas, cables, transformadores y todo lo demás referido al tendido eléctrico en cuestión, "para volver la situación existente en la Cuesta del Portezuelo y su entorno natural al estado en que se encontraba el lugar con anterioridad a la realización del cambio de traza de la obra pública.

[Fuente: Clic aquí](#)

## Jurisprudencia

### Santa Fe: “GONZALEZ, Sonia María y otros c/ Municipalidad de Sastre y Ortiz s/ amparo colectivo”

Se hizo lugar a la acción de amparo colectivo ambiental incoada por un grupo de vecinos representados por la Defensora General del Distrito Judicial N° 11 de la Provincia de Santa Fe, y se estableció un perímetro de exclusión o reserva de 1000 metros, a contar desde el límite de la planta urbana de la Localidad de Sastre y Ortiz dentro del cual se estableció la prohibición de fumigaciones terrestres con todo tipo de agroquímicos. Además, se declaró la inconstitucionalidad e inconvencionalidad del art. 9 de la Ordenanza Municipal N° 1174/19 en cuanto establecía una franja de cien metros desde la planta urbana para realizar fumigaciones.

[Fuente: Clic aquí](#)